

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 12.948/2009

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 17 de Diciembre de 2006, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto de Obra de Rehabilitación de Pista Polideportiva Cubierta - Pabellón, se procede a la publicación de la licitación del procedimiento negociado con publicidad – con carácter de urgencia, para la adjudicación de la obra reseñada, según arts. 6 y 212 y siguientes de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, en relación con los arts. 153.2; 96; 155 y 161.2 de la misma, según detalle:

1.- Entidad Adjudicataria .

- Organismo: Ayuntamiento de Pedro Abad.
- Tramitación expediente: Secretaría General.
- Núm. Expediente: 2/2009.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción: Obras de Rehabilitación de la Pista Polideportiva Cubierta – Pabellón.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación .

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento / Forma de Adjudicación: Negociado con Publicidad.

4.- Presupuesto de licitación.

- Importe: Trescientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y ocho Euros – 346.368,00 Euros, más IVA - 55.418,88 Euros.

5.- Garantías:

- Provisional: 3% del presupuesto de obra – 10.391,88 euros.
- Definitiva: 5% importe de la adjudicación sin IVA.

6.- Obtención de documentación e información:

- En el Ayuntamiento, C/. Alcalde Fco. José Nieto, 36. 14630 - Pedro Abad, (Córdoba). Telf. 957.187.112/051. Fax 957.186.420. Página web <aytopedroabad.com> alcaldia.pedroabad@eprinsa.es

7.- Plazo de presentación de ofertas:

- Plazo: 13 días naturales siguientes al de publicación del anuncio.

8.- Documentación a aportar y lugar de presentación:

La contenida en el Pliego a entregar en las dependencias municipales por cualquier medio admitido en derecho.

9.- Examen de la documentación y apertura de proposiciones económicas:

- El examen y calificación de la documentación contenida en el sobre A, así como apertura de propuestas económicas / negociación, sobre B, según cláusulas 12ª y 14ª del Pliego.

11.- Gastos de anuncios: cargo del adjudicatario.

En Pedro Abad a veintinueve de Diciembre de 2009.- EL ALCALDE Acdtal. Decreto 1/253/2009 de 18 de Diciembre, Gabriel Martos Almagro.